

Certificación de la calidad en el Espacio Europeo de la Educación Superior: Educación Virtual

Seminario: PRINCIPIO DE CALIDAD: CRES-2018 Y REFORMA LOES/ECUADOR

12-13 de septiembre de 2018



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



www.aqu.cat



@aqucatalunya



Carme Edo



El copyright d'aquesta presentació (en format paper i electrònic) pertany a l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Qualsevol reproducció, distribució, transformació o presentació, total o parcial, del seu contingut requereix l'autorització expressa i per escrit d'AQU Catalunya, i la referència a AQU Catalunya com a font d'informació.



eqar

ISO 9001
ISO 27001

- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

- **El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya**
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

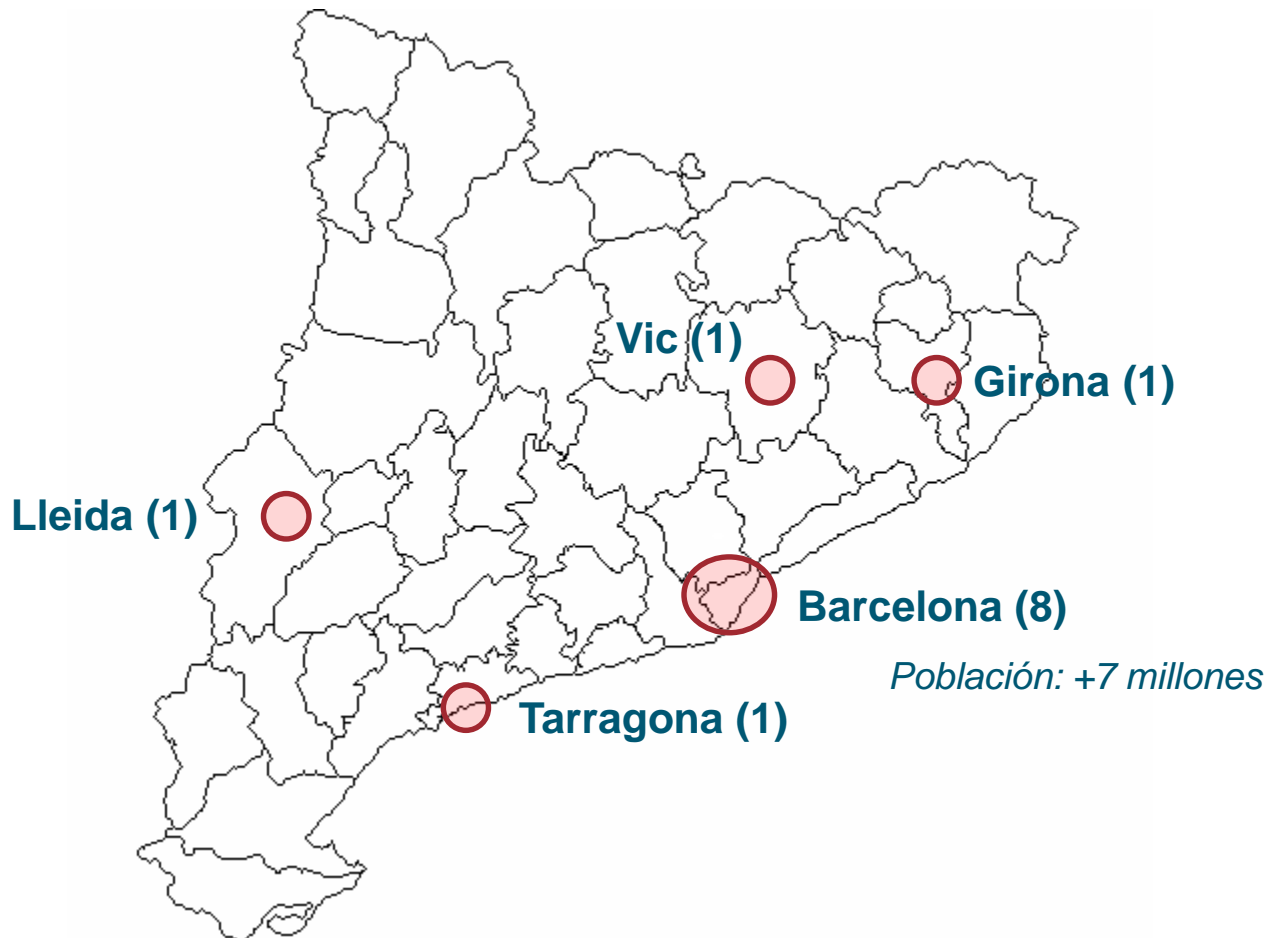
12 UNIVERSIDADES: 7 públicas + 5 privadas

Titulaciones oficiales

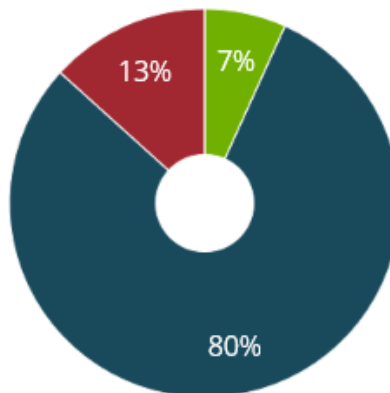
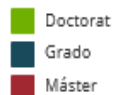
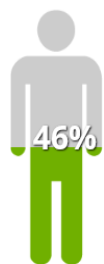
450 Grados

450 Masters

200 Doctorado



258,848 Estudiantes



Titulados

Total 51.741 Mujeres 57% Hombres 43%

	Mujeres	Hombres	Total
Doctorados	1.678	1.476	3.154
Grados	18.345	13.612	31.957
Masters	9.264	7.366	16.630
Total	29.287	22.454	51.741

Personal

PDI: Mujeres 41% Hombres 59%

PAS: Mujeres 66% Hombres 34%

	PDI	PAS
Mujeres	8.676	7.082
Hombres	12.239	3.604
Total	20.915	10.686

	Mujeres	Hombres	Total
Doctorados	8.927 2.094	8.395 2.058	17.322 4.152
Grados	112.078 29.578	95.660 26.593	207.738 56.171
Masters	21.764 14.123	17.798 10.799	39.562 24.922
Total	142.769 45.795	121.853 39.450	264.622 85.245

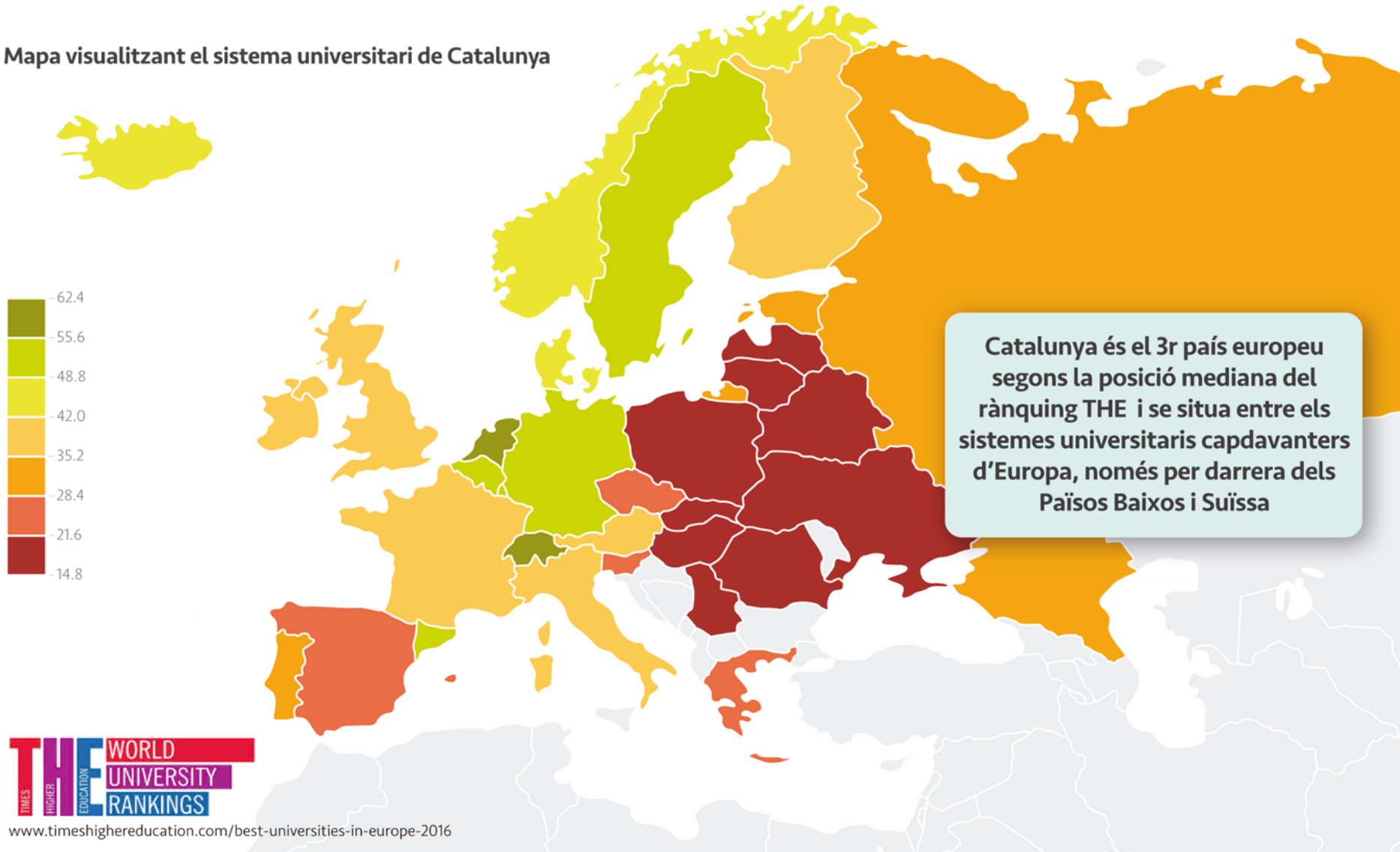
UOC

Nº alumnos de nuevo ingreso	17.575	21 %
Nº alumnos matriculados	47.759	18 %
Nº alumnos titulados	4.748	10 %



El Sistema Universitari Catalán en los Rankings Internacionales

Mapa visualitzant el sistema universitari de Catalunya



*La **posició mediana** és el valor central entre la puntuació més alta i la més baixa obtinguda per les universitats representades en el TOP-800 del rànquing THE



El Sistema Universitario Catalan en los Rankings Internacionales



3 universitats entre les
200 millors del món

THE (2015)



2 universitats entre les
200 millors del món

ARWU (2015) i QS (2015)



3 universitats entre les
50 millors de menys de
50 anys

*QS Top-50 universities
under 50 years (2014)*



3 universitats entre les
100 millors de menys
de 50 anys

*THE Top 100 universities under
50 (2015)*



1 universitat entre les
10 millors europees

*U-Multirank (2015)
respecte 640 univ.*

BCN

Barcelona **3a** ciutat
més buscada per
estudiants EEUU

*Google Search Report
(febrer 2015)*

BCN

Barcelona **11a** ciutat
europea i **30a** món per
estudis universitaris

QS Best cities (2016)



1 universitat **52a** del
món en productivitat
científica

URAP (2015)



ICIQ **1a** institució
mundial de recerca en
química

*Max Planck Society (2014)
after Scimago*



CRG **9è** centre
biomèdic mundial

Scimago Report (SIR 2013)



ICFO **1a** institució
mundial de recerca en
física

*Max Planck Society (2013)
after Scimago*

- La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU Catalunya, es el principal instrumento para la promoción y la evaluación de la calidad en el sistema universitario catalán.
- AQU Catalunya tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Catalunya (titulaciones, profesorado, centros y servicios).
- Tiene competencias transferidas del estado español.

CREACIÓ:

En el 1996 el Gobierno Catalán y las Universidades públicas catalanas crearon el Consorcio, siendo la primera agencia de calidad del territorio español.

En el 2003, la Ley de las Universidades Catalanas (LUC) crea la Agencia AQU Catalunya (aumentando atribuciones: certificación y acreditación).

En el 2015 la Ley 15/2015 de AQU Catalunya consolida la agencia tal y como es en la actualidad.

MISIÓN:

Evaluación, acreditación y certificación o de la calidad de las universidades e instituciones de educación superior de Catalunya.

AQU es la primera agencia de calidad que se creó en el estado espanyol

AQU Catalunya actúa como el principal instrumento para la promoción y la Evaluación de la calidad en El Sistema Universitario Catalán

La agencia cuenta con alrededor de 40 personas (75% mujeres), 83% graduadas, 69% realizando tareas cualificadas.

- Miembro fundador ENQA
- Ha sido una de las tres primeras agencias incluidas en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR).
- Es miembro de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)
- Es miembro de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), de la que ejerce el Secretariado desde 2013.
- Ha sido la primera agencia de calidad europea certificada con la norma ISO.



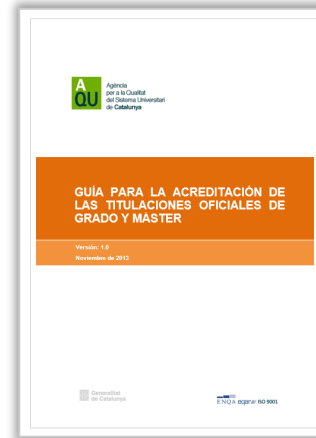
ISO 9001 · ISO 27001

Marco normativo de referencia

ESG	Ley orgánica 6/2001 (LOU) Ley orgánica 4/2007 (LOMLOU) RD 1393/2007	Ley 1/2003 (LUC) Ley 15/2015 (AQU)
------------	--	---

Características del SUC

Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster



Acuerdos REACU

Práctica internacional

El Marco Verificación – Seguimiento – Modificación - Acreditación (VSMA)



DIMENSIONES

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
2. JUSTIFICACIÓN
3. COMPETENCIAS
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
6. PERSONAL ACADÉMICO
7. RECURSOS MATERIALES
8. RESULTADOS PREVISTOS
9. SGIC
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

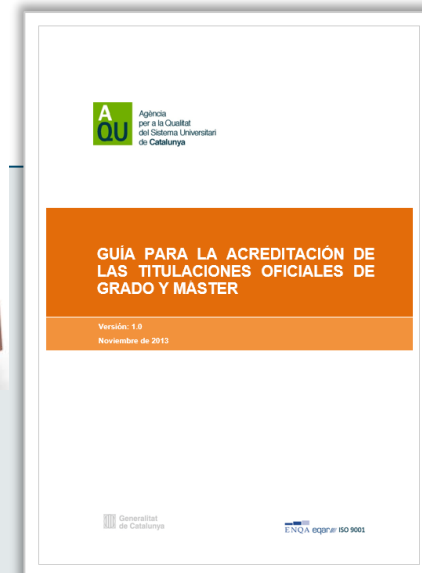


DIMENSIONES OBLIGATORIAS (REACU)

1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
3. EFICACIA DEL SGIC
4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

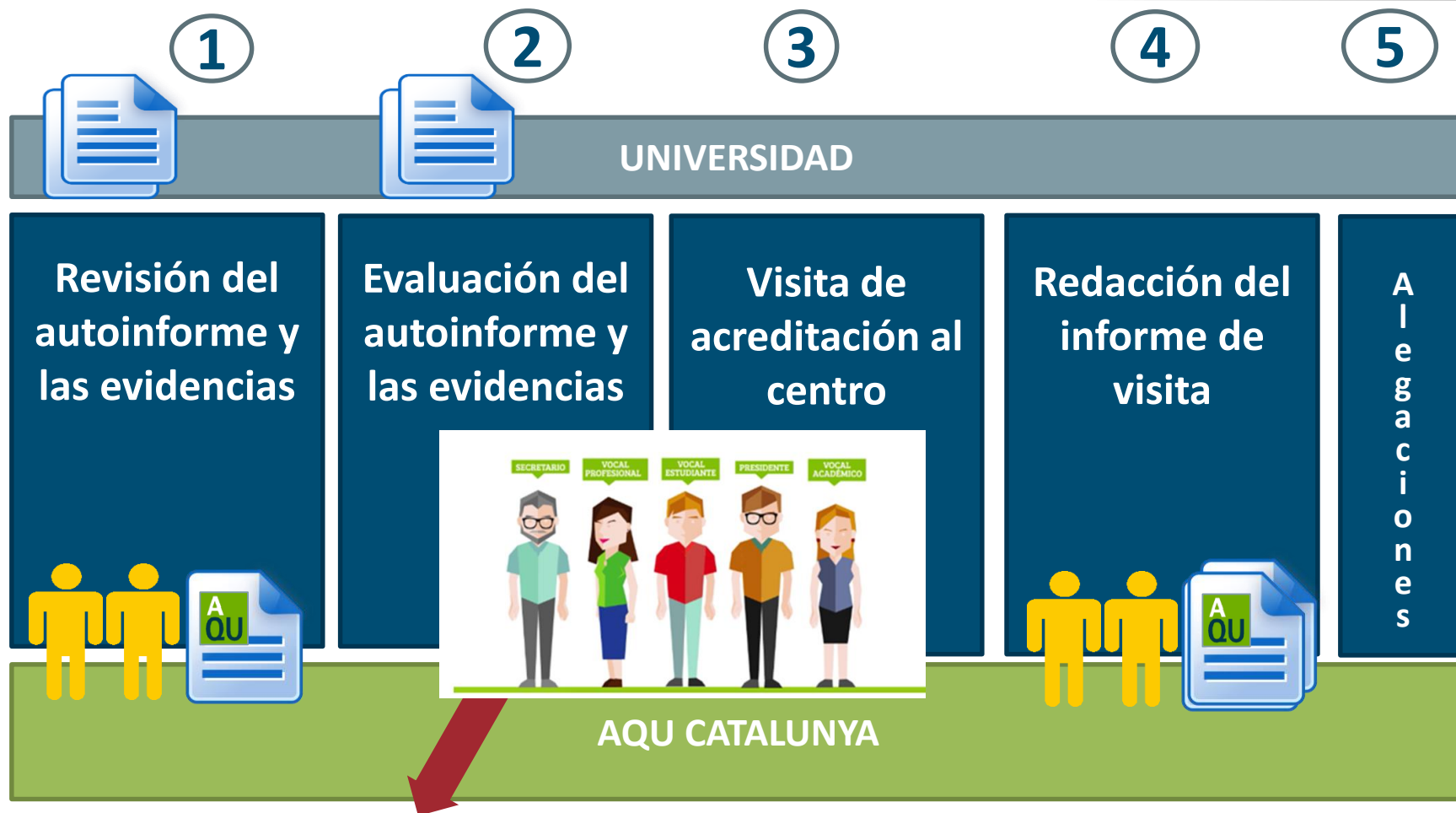
7. DIMENSIONES ADICIONALES (OPTATIVAS)

- **Desarrollo e inserción profesionales**
- **Interacción investigación y docencia**
- **Internacionalización**
- Sostenibilidad de los programas del centro
- Valor añadido de las titulaciones del centro



➡ No condicionan el resultado de la acreditación de las titulaciones.

El proceso de acreditación



- | | |
|--------------------------|--|
| Presidente | Autoridad académica. Interlocutor principal del CAE. Ejerce también como vocal académico. |
| Vocal académico | Organización docente y calidad de las ejecuciones. |
| Vocal profesional | Calidad de las ejecuciones (prácticas) e inserción laboral. |
| Vocal estudiante | Información pública (acceso y desarrollo), sistemas de apoyo (aprendizaje e inserción laboral) y satisfacción. |
| Secretario | Experto en la metodología de evaluación, garante del proceso formal. |

El proceso de acreditación

Visita de acreditación al Centro

UNIVERSIDAD

Visita de
acreditación al
Centro



AQU
CATALUNYA

Fecha	Actividad
9:00	Recepción con los representantes institucionales
9:30	Audiencia con el equipo de gobierno del centro / responsables del autoinforme
10:30	<i>Pausa</i>
11:00	Audiencia con estudiantes
11:45	Audiencia con profesorado
12:30	Visita a las instalaciones
13:00	<i>Comida</i>
15:00	Audiencia con graduados
15:45	Audiencia con empleadores y tutores de prácticas
16:30	Audiencia pública (abierta)
17:00	Trabajo interno del CAE (consenso de valoraciones y rúbricas)
17:30	Informe oral sobre el desarrollo de la visita y presentación de conclusiones preliminares

El proceso de acreditación

Informe de visita y Resultado de la acreditación

- A. Introducció
- B. Desenvolupament del procés d'avaluació

C. Valoració de los criterios específicos de calidad

- C1. Calidad del programa formativo
- C2. Pertinencia de la información pública
- C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad
- C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos
- C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

**Proceso
orientado a la
MEJORA
CONTINUA**

D. Resultado evaluación

FORTALEZAS

PROPUESTAS DE MEJORA

FAVORABLE: Acreditado en progreso de excelencia

FAVORABLE: Acreditado

FAVORABLE: Acreditado con condiciones

Requiere modificaciones obligatorias que se recogerán en el informe de acreditación

DESFAVORABLE: No acreditado

**El centro
como unidad
evaluada**

Para obtener la **acreditación institucional** los centros tendrán que:

- Haber renovado la acreditación del 50% de sus títulos y
- Tener certificada la implantación de su SGIC.

La obtención de la acreditación institucional **permitirá a los centros universitarios la acreditación**, durante un periodo de cinco años renovables, **de todos los títulos universitarios oficiales que se imparten en aquel centro.**

DIMENSIONES

1. Revisión y mejora del SGIC
2. Diseño, revisión y mejora de los programas Formativos
3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes
4. Personal académico
5. Recursos materiales y servicios
6. Información pública y rendición de cuentas

Proceso

- Análisis preliminar
- Visita previa
- Evaluación
- Visita

Comité de Evaluación

- Expertos en sistemas de Calidad (mínimo un académico)
- Experto metodología
- Estudiante



- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- **Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)**
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

Proceso de Bologna se inicia con la declaración de Bologna el año 1999.

- Uno de los mayores procesos voluntarios a nivel Europeo
- Participan 48 estados
- Que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior



1999 Bologna Declaration
2001 Prague Communiqué
2003 Berlin Communiqué
2005 Bergen Communiqué
2007 London Communiqué
2010 Budapest-Vienna Declaration
2012 Bucharest Communiqué
2015 Yerevan Communiqué

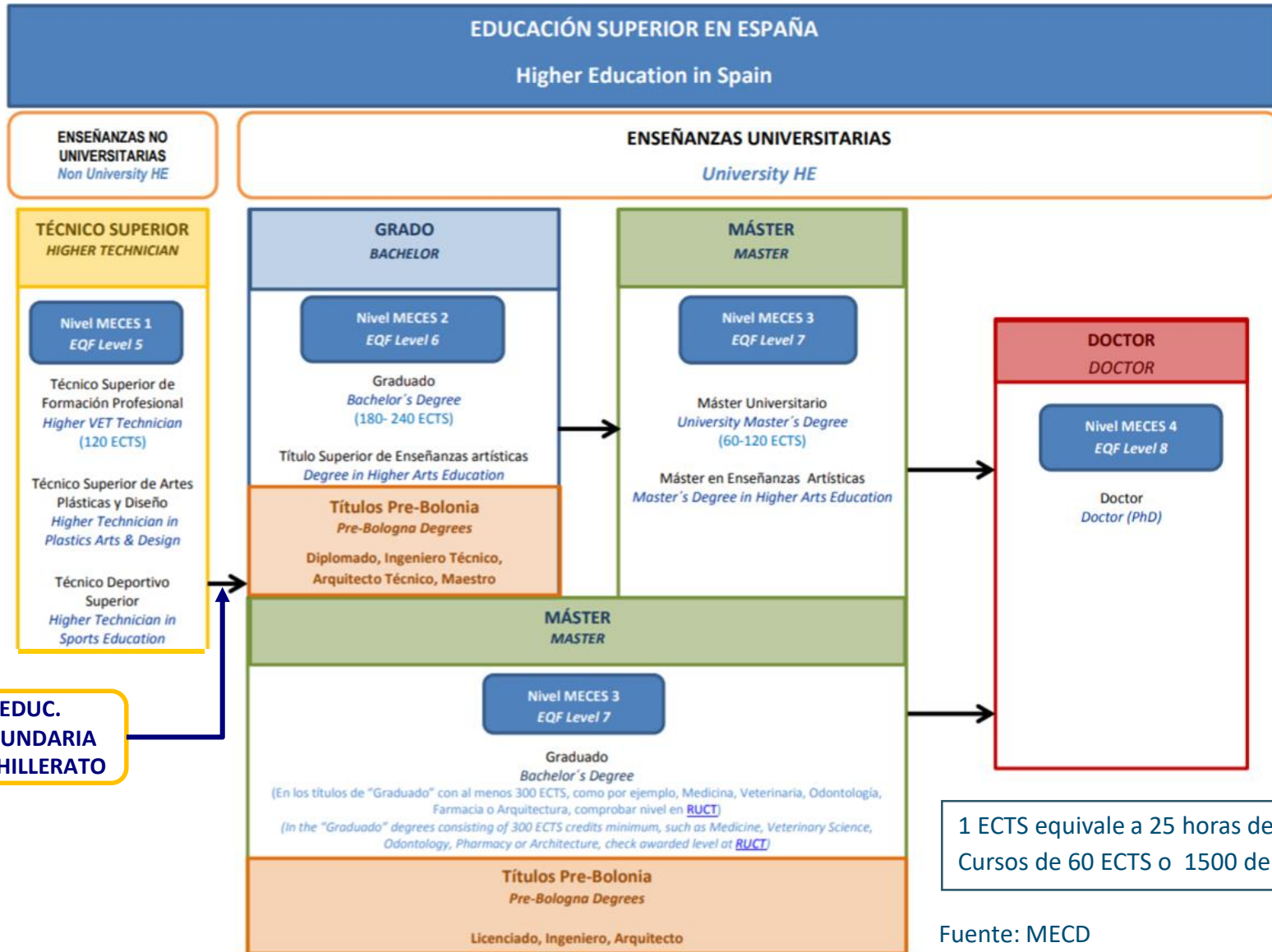


Declaración de Bolonia, 1999

- ❑ Estructura homogénea de títulos (grado, máster, doctorado)
- ❑ Sistema compatible de créditos europeos (ECTS)
- ❑ Refuerzo del sistema de aseguramiento y/o acreditación de la calidad



RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales



EDUC. SECUNDARIA BACHILLERATO

1 ECTS equivale a 25 horas de dedicación
Cursos de 60 ECTS o 1500 de dedicación



El European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) es un **registro** de Agencias de Evaluación de la Calidad que cumplen los Estándares de Calidad Europeos. (ESG)

Miembros fundadores:

- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA),
- European Students Union (ESU),
- European University Association (EUA) and
- European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE).

En el Estado Español sólo las agencias incluidas en el registro EQAR pueden asumir todas las competencias en materia de evaluación de la Calidad.



La European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) es una **asociación** de Agencias de Evaluación de la Calidad.

Para formar parte de ENQA las agencias deben de someterse a una evaluación externa (periódica de 5 años) en base a los European Standards and Guidelines. (ESG)

- Evaluación externa de las Agencias
- Proyectos Internacionales
- Grupos de trabajo

ENQA-IQA Working Group
Working group VIII on Quality Assurance and E-learning

Para poder operar y estar internacionalmente reconocidas, las agencias de calidad deben someterse a una evaluación externa internacional basada en los ESG.

Los ESG tienen los siguientes objetivos:

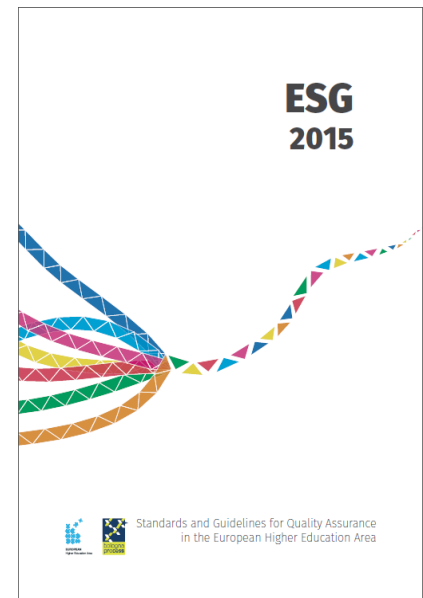
- **Establecer un marco común** para los sistemas de garantía de la calidad en el aprendizaje y la enseñanza en el ámbito institucional, nacional y europeo.
- **Permitir la garantía y la mejora de la calidad** de la educación superior en el Espacio europeo de educación superior.
- **Promover la confianza mutua**, facilitando así el reconocimiento y la movilidad dentro y fuera de las fronteras nacionales.
- **Proporcionar información sobre la garantía de la calidad** en el EEES.



Revisión:
Yerevan (2015)

Los ESG se basan en los siguientes cuatro principios de aseguramiento de la calidad en el EEES:

- Las **instituciones de educación superior** son las principales responsables de la calidad de su oferta académica y del aseguramiento de la misma;
- El aseguramiento de la calidad responde a los **distintos sistemas de educación superior, instituciones, programas y estudiantes**;
- El aseguramiento de la calidad **ayuda al desarrollo de una cultura de calidad**;
- El aseguramiento de la calidad tiene en cuenta **las necesidades y expectativas de los estudiantes, del resto de grupos de interés y de la sociedad**.



Los ESG se dividen en tres partes:

Parte 1: Para el aseguramiento interno de la calidad (**Universidades**)

Parte 2: Para el aseguramiento externo de la calidad. (**Llevado a cabo por las Agencias**)

Parte 3: Para las agencias de aseguramiento externo de la calidad.

Las tres partes están intrínsecamente relacionadas y en su conjunto conforman la base del Marco Europeo de Aseguramiento de la Calidad.



Parte 1 Aseg. Interno Calidad - IES

ESG 1.1 a 1.10

Parte 2 Aseg. Externo Calidad - Agencias

ESG 2.1 a 2.7

Criterio 2.1 Importancia del aseguramiento interno de la calidad

El aseguramiento externo de la calidad debe estar orientado a la eficacia de los procesos de aseguramiento interno de calidad que se describen en la Parte 1 de los ESG.

Parte 3 SGIC de las Agencias - ENQA

ESG 3.1 a 3.7

Criterio 3.1 Actividades, política y procesos de aseguramiento de la calidad
Las agencias deben llevar a cabo actividades de aseguramiento externo de la calidad de manera regular según se define en la Parte 2 de los ESG.

Parte 1 – AC Interno

Política de AC
Diseño y aprobación de programas
Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante
Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes
Personal docente
Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes
Gestión de la información
Información Pública

Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas
Aseguramiento externo de la calidad cíclico

Parte 2 – AC Externo

Importancia del aseguramiento interno de la calidad
Diseño de metodologías adecuadas a sus fines.
Implantación de procesos.
Pares evaluadores.
Criterios para fundamentar los resultados.
Informes.
Reclamaciones y recursos.

Parte 3 – AC Agencias

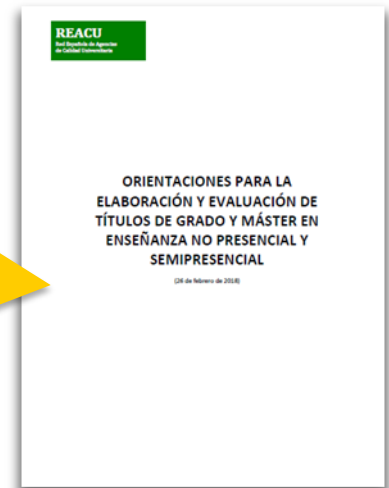
Actividades, política y procesos de aseguramiento de la calidad
Official status
Independencia
Análisis temáticos
Recursos
Aseguramiento interno de la calidad y ética profesional
Evaluación externa cíclica de las agencias

Evaluación ENQA de Agencias de Calidad

- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- **Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online**

A nivel del Estado Español, a través REACU, se han consensuado una serie de aspectos a tener en cuenta en el diseño y la evaluación de las titulaciones.

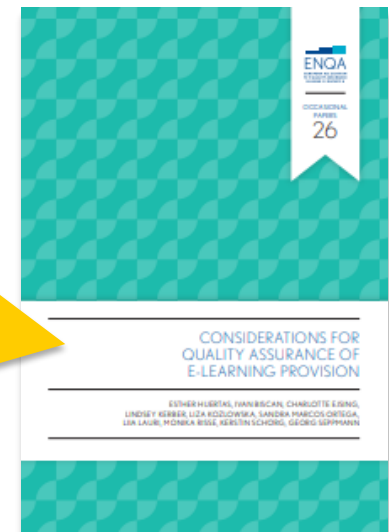
Documento organizado según las 10 dimensiones del proceso de verificación de titulaciones.
Puede trasladarse al resto de procesos evaluativos.



A nivel Europeo, en ENQA se creó un grupo de trabajo liderado por AQU Catalunya que definió una serie de consideraciones sobre el aseguramiento de la calidad del e-learning.

➔ Dirigidas a IES y a agencias de calidad

A nivel internacional el Proyecto TESLA está desarrollando un sistema y modelo de evaluación de la calidad de las evaluaciones on line.



El foco en el diseño y la evaluación de la calidad en las enseñanzas online



Sistema de Garantia Interna de la Qualitat



Sistemas de
evaluación



Perfil de
ingreso

Contenidos

Resultados de
aprendizaje

Competencias

Perfil de
egreso

Metodología Docente
Actividades de Aprendizaje

Profesorado
Infraestructuras
Soporte



VERIFICACIÓN INICIAL (Ex Ante)	ACREDITACIÓN (Ex Post)
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO (Incluye evaluación perfil de acceso y funcionamiento de la coordinación docente)
2. JUSTIFICACIÓN (ESG 1.1/1.2)	
3. COMPETENCIAS	
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ESG 1.4/1.8)	
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.5/1.3)	
8. RESULTADOS PREVISTOS (ESG 1.3)	6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (incluye actividades de evaluación y consecución de resultados de aprendizaje - ejecuciones de los estudiantes)
6. PERSONAL ACADÉMICO (ESG 1.5)	4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Soporte a estudiantes)	5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
7. RECURSOS MATERIALES (ESG 1.6)	
9. SGIC (ESG 1.1/1.9)	3. EFICACIA DEL SGIC
	2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

- 1.1. El **perfil de competencias** de la titulación es **consistente** con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.
- 1.2. El **plan de estudios y la estructura** del currículum son **coherentes con el perfil de competencias** y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. Los estudiantes admitidos tienen **el perfil de ingreso adecuado** para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.
- 1.4. La titulación dispone de adecuados **mecanismos de coordinación** docente.
- 1.5. La aplicación de las distintas **normativas** se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- Pertinencia de la modalidad on-line y compromiso de la institución.
- Referentes nacionales y/o internacionales.
- Oferta de plazas por modalidad de impartición.
- Mecanismos para asegurar la idoneidad del perfil de ingreso .
- Las competencias deben poder adquirirse por todo el alumnado independientemente de la modalidad de enseñanza elegida.
- Selección de una metodología de enseñanza a distancia que articule el modelo de enseñanza al nivel y ámbito de conocimiento del programa.
- Desarrollo de materiales de aprendizaje.
- Métodos previstos de coordinación horizontal y vertical del título, con indicación precisa de las medidas adoptadas para la coordinación del profesorado mediante TIC a lo largo del curso.

Calidad de los resultados

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

- 6.1. Los **resultados del aprendizaje** alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.
- 6.2. Las **actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación** son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
- 6.3. Los **valores de los indicadores académicos** son adecuados para las características de la titulación.
- 6.4. Los **valores de los indicadores de inserción laboral** son adecuados para las características de la titulación.

- Las metodologías de enseñanza y las actividades formativas que se emplean. Se debe indicar, en su caso, la presencialidad requerida.

Es importante tener en cuenta que las metodologías de enseñanza en las modalidades "no presencial" y "semipresencial" utilizan las nuevas tecnologías y varían de las empleadas convencionalmente en la modalidad "presencial", caracterizándose por su diseño innovador y flexibilidad.

- Medidas que se contemplan en las modalidades de enseñanza "no presencial" o "semipresencial" para garantizar la adquisición de todas las competencias y en especial las relacionadas con la expresión oral y socio-cooperativas (trabajo en grupo, debates, etc.).

- Calidad de las ejecuciones de los resultados (asignaturas, prácticas externas, trabajos finales)
- Sistemas de evaluación empleados en el título y los específicos de cada materia. Los métodos de evaluación deben tener en consideración la diversidad de estudiantes y los modelos educativos.
- Prácticas externas. Garantía de calidad y prácticas suficientes para todas y cada una de las plazas ofertadas.
- Métodos de coordinación horizontal y vertical del título.
- Medidas tomadas para la autenticación y autoría.

- Tasas académicas (graduación, abandono, rendimiento)
- Tasas de inserción laboral.

Las tasas deben analizarse desde la perspectiva del perfil de ingreso de los estudiantes

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- 4.1. El profesorado reúne los **requisitos del nivel de cualificación académica** exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada **experiencia docente, investigadora** y, en su caso, **profesional**.
- 4.2. El profesorado del centro es **suficiente y dispone de la dedicación** adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.
- 4.3. La **institución** ofrece **apoyo y oportunidades** para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

- Estructura, perfil y rol del personal académico.
- Profesorado coordinador – Profesorado propio de la institución / Doctor.
- Conocimientos y experiencia en modelos pedagógicos enseñanzas online.
- Número máximo de estudiantes por profesor.
- Plan de formación para el profesorado (tecnologías, modelo pedagógico e innovaciones docentes en enseñanza online)
- Infraestructura de apoyo docente y tecnológico para el profesorado.
- Establecimiento de la dedicación docente e investigadora de todo el profesorado.
- Personal de apoyo con experiencia en enseñanza online.
- Proceso de selección de profesorado.

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- 5.1. Los servicios de **orientación académica** soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de **orientación profesional** facilitan la incorporación al mercado laboral.
- 5.2. Los **recursos materiales** disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

- Fiabilidad y Seguridad del entorno de aprendizaje online. Estrategia institucional.
- Referentes tecnológicos. Justificación opción elegida.
- Plataforma tecnológica certificada?
- Prestaciones del software. ¿Qué es lo que permite?
- Robustez del software. Nº conexiones simultaneas, tests de integridad
- Usabilidad del software para personas con necesidades especiales
- Garantía acceso a los recursos (biblioteca, tutoriales de uso...)
- Disponibilidad del entorno virtual (duplicidades, sistemas redundancia...)
- Plan de seguridad. Seguridad electrónica para asegurar validez e integridad de la información. Sistema centralizado para creación y mantenimiento de infraestructuras.

- Recursos humanos de apoyo (tecnología y a los estudiantes)
- Mecanismos para garantizar identidad alumnado.
- Información disponible para los estudiantes antes de la matricula (prerrequisitos, reconocimiento de los estudios, modalidad enseñanza, modelo pedagógico, carga de trabajo, requerimientos tecnológicos, funcionamiento prácticas externas, evaluación...)
- Especificación de la normativa académica y sistemas de apoyo disponibles.
- Acción tutorial establecida.
- Los servicios de apoyo deben estar adaptados al entorno virtual y disponibles durante todo el periodo de aprendizaje.
- Información sobre normativa de plagio.

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- 3.1. El SGIC implementado tiene procesos que garanticen el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.
- 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.
- 3.3. El SGIG implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

- Política y estrategia de aseguramiento de la calidad enseñanzas online definidas.
- Código de buenas prácticas sobre medidas de seguridad electrónica (información personal de los estudiantes, definición de fraude, de uso indebido y sus consecuencias)
- Especificar las particularidades de la enseñanza online en cada uno de los procesos del SGIC.
- Mecanismos de mejora continua de los programas online (modelo pedagógico, plan de estudios, desarrollo y resultados, avances en las TIC)

- **European Standards and Guidelines**

“Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)”

https://enqa.eu/indirme/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf

- **Documento REACU:**

“ Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial”

http://www.aqu.cat/doc/doc_11943945_1.pdf

- **Documento ENQA:**

“Considerations for QA of e-learning provision”

<https://enqa.eu/indirme/papers-and-reports/occasional-papers/Considerations%20for%20QA%20of%20e-learning%20provision.pdf>

- **Tesla - Quality assurance in online higher education**

<https://tesla-project.eu/work-package/wp4/>

- **AQU Catalunya – Metodologías y documentos de referencia**

http://www.aqu.cat/universitats/metodologia_referents_es.html#.W45zWOgzaUk

¡Gracias por su atención!



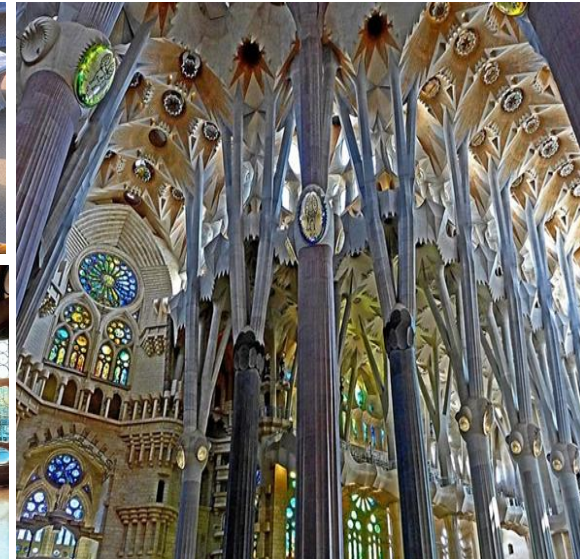
Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



www.aqu.cat



@aqucatalunya



El copyright d'aquesta presentació (en format paper i electrònic) pertany a l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Qualsevol reproducció, distribució, transformació o presentació, total o parcial, del seu contingut requereix l'autorització expressa i per escrit d'AQU Catalunya, i la referència a AQU Catalunya com a font d'informació.

Carme Edo cedo@aqu.cat